

Bogotá D.C.

Señores:
KAPITAL BUSINESS GROUP S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL (O QUIEN HAGA SUS VECES)

Referencia: **Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web**
Tipo de acto administrativo: **Auto No. 3516 DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2021**
Expediente No 1-2020-07806

Respetado (a) Señor (a):

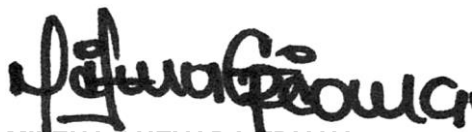
De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente **AVISO** con copia íntegra de (la) **Auto No. 3516 DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2021**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **11 DE MAYO DE 2022**, siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **17 de MAYO de 2022**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día **18 DE MAYO DE 2022**.

Se corre traslado del presente Auto de Apertura de investigación a la Sociedad **KAPITAL BUSINESS GROUP S.A.S**, para que rinda las explicaciones que considere necesarias, ejerza su derecho a la defensa y solicite las pruebas que pretenda hacer valer dentro de los quince (15) días siguientes a la comunicación del presente auto, directamente o por medio del apoderado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011.

Contra el presente Auto no procede recurso alguno.

Cordialmente,



MILENA GUEVARA TRIANA
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Jarol David Merizalde - Contratista SIVCV
Revisó: Juan Camilo Corredor Pardo- Profesional Universitario Grado Doce SIVCV
Aprobó: Diana Marcela Quintero Casas – Profesional Especializado SIVCV